

DECRETO 542 DE 2006

(febrero 21)

por el cual se designa Secretario Jurídico Adhoc de la Presidencia de la República.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público presentó para estudio, el 13 de febrero de 2006, a la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República un proyecto de decreto reglamentando la Ley 448 de 1998, en relación con el manejo de las obligaciones contingentes de las entidades estatales;

Que la reglamentación propuesta se encuentra relacionada con las contingencias de las entidades estatales, incluidas las empresas de servicios públicos domiciliarios;

Que dentro de las empresas de servicios públicos domiciliarios se encuentra la Electrificadora del Tolima S.A. ESP, Electrolima en Liquidación;

Que la doctora Marcela Monroy Torres, cónyuge del doctor Mauricio González Cuervo, Secretario Jurídico de la Presidencia de la República, es miembro de un Tribunal de Arbitramento, por decisión judicial, en el que es parte la Electrificadora del Tolima S.A. ESP, Electrolima en Liquidación;

Que el doctor Mauricio González Cuervo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 734 de 2002, manifestó el impedimento, el cual le fue aceptado.

Que por las anteriores consideraciones

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Armando López Cortés, identificado con la cédula de ciudadanía 19440982 de Bogotá como Secretario Jurídico Ad hoc de la Presidencia de la República, para todos los temas relacionados con la reglamentación de los pasivos contingentes, que afecten de manera directa o indirecta a la Electrificadora del Tolima S.A. ESP, Electrolima en Liquidación.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de febrero de 2006.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Bernardo Moreno Villegas.